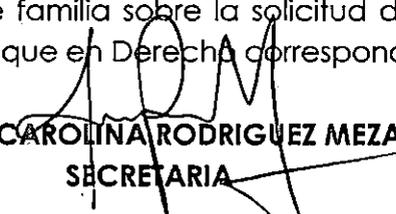


REF: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS No. 2023-00029
MENOR: E.S.O.R.

INFORME SECRETARIAL. -Supatá, 29 de Noviembre del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando del correo electrónico remitido por la defensora de familia sobre la solicitud de aplazamiento de la audiencia. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

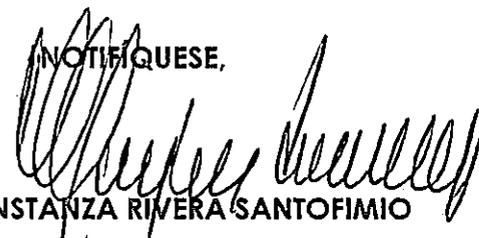
Supatá, primero (01) de Diciembre del dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y habiéndose aplazado a solicitud de la Defensora de Familia, Dra. Sorany Rincón Gaviria, la audiencia que se tenía programada para el día 30 de Noviembre de 2023. Este Despacho Judicial,

DISPONE:

SEÑALAR como nueva fecha y hora, el día **trece (13) de Diciembre del 2023 a las dos (02:00 p.m.) de la tarde**, para llevar a cabo de manera VIRTUAL, la continuación de la audiencia que trata el art. 392 del C.G.P., dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE,

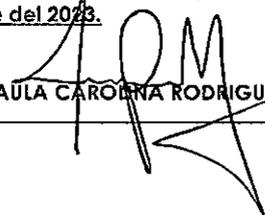

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 61
Hoy 04 de Diciembre del 2023.

La Secretaria,


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ-MEZA